Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

el particular. Y entendido por esta Ciudad Acuerda. Queda en su Inteligencia.

Alcaide de la Carcel. Vieronse dos Memoriales de Juan Martinez Mancebo, Maestro de Albañileria el uno y el otro de Diego de Soto, Capataz mayor de las Galeras en que solicita la Alcaidia de esta R.l Carcel vacante por Muerte de Manuel Treviño. Y entendido por esta Ciudad Acuerda Nombra por tal Alcaide á d.ho Diego de Soto, haciendole saver no ha de tener otro Empleo, ni fuero y q.e ha de dar la Fianza correspondiente deviendo disfrutar de todos los privilegios y Estipendios que le corresponden á d.ho Empleo.

Aranzel. Viose el Aranzel de precios de los Comestibles formados por los Cavalleros Fieles Executores y Diputados del Comun, conforme á lo mandado por superiores ordenes: Y entendido por esta Ciudad Acuerda: Lo aprueba.

Viose en este Ayuntam.to una Carta de la Villa del Almazarron su fha diez del corriente en que acompaña las Testimonios de Bruno Manuel Belda, Escrivano de aquel Ayuntam.to y Certificados de D.n Manuel Niete Bernardos